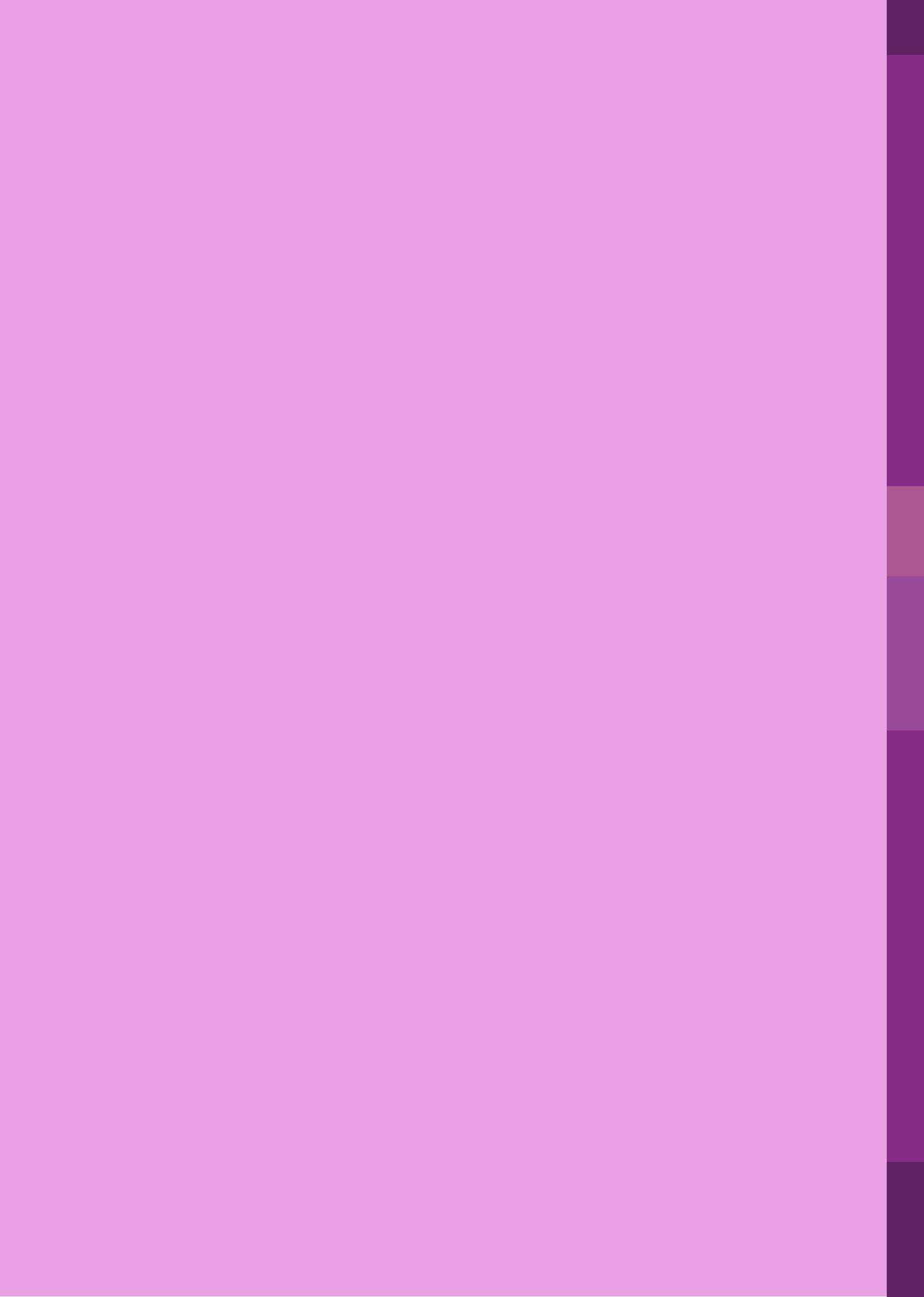
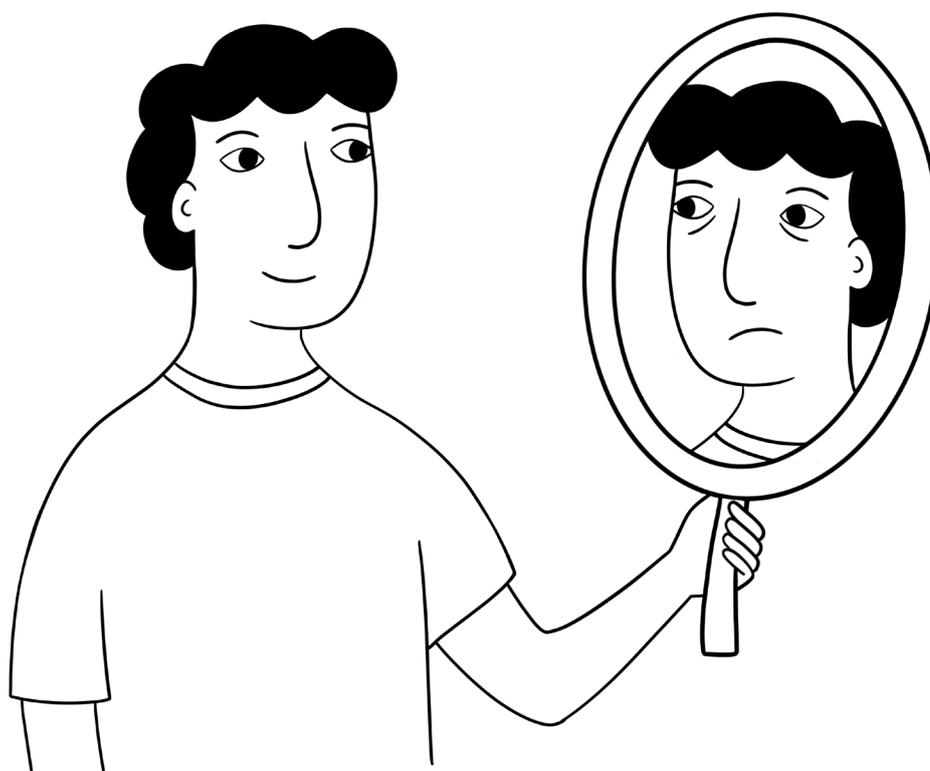


1  
CLASE

**MASCU**  
**LINI** CURSO  
VIRTUAL  
**DADES**





## CLASE 1 | INTRODUCCIÓN

# LA MASCULINIDAD COMO DISPOSITIVO DE PODER

La presente clase tiene como propósito abordar aquellos contenidos que nos ayudan a comprender cómo nuestra sociedad, sus instituciones y sistemas de valores, construyen y legitiman determinados modelos masculinos. Los mecanismos sociales implícitos, que hacen de la masculinidad una forma específica de hegemonía, se ins-

talán como una dinámica social dominante, no a través de la imposición, sino desde el consenso y la naturalización de un deber ser. En este sentido, la noción de masculinidad hegemónica permite hacer visible las diferentes maneras en que la inequidad de género se instala como una práctica social cotidiana y difícil de detectar.

## LA IMPORTANCIA DEL CONCEPTO DE GÉNERO

Cuando hablamos de género, nos referimos a los comportamientos y atributos que la sociedad considera deseables y esperables según el sexo asignado al nacer. A partir de esta definición se atribuyen roles y características que influyen en casi todos los aspectos de nuestra vida, y es por esto que cuando decimos “género” no nos estamos refiriendo a la diferenciación entre masculino o femenino, varón o mujer, sino que hablamos de un “sistema de organización social de los cuerpos” que, además de ordenar, facilita o dificulta tipos de experiencias para cada cuerpo. Que el género sea un sistema significa que atraviesa procesos culturales, históricos, sociales y políticos, en los que puede reproducirse o transformarse.

Esta definición evidencia la importancia de la construcción social y cultural que, a partir de los diferentes procesos de socialización, define las características emocionales, afectivas, intelectuales, así como los comportamientos y conductas que cada sociedad asigna como “propias” y “naturales” a los géneros, según los criterios y valores de los distintos grupos humanos.

El género como categoría analítica es una herramienta teórica que nos permite comprender cómo se definen los estilos de vida, y nuestras maneras de existir y de habitar el mundo. Por eso es importante pensar en los procesos que intervienen en la construcción subjetiva de la masculinidad desde lo cotidiano, lo micro, los cuerpos, las formas de establecer vínculos y las formas de ser padres, hijos, hermanos, amigos, compañeros, etc.

La perspectiva de género es una forma de ver el mundo que contempla y da cuenta de las relaciones de desigualdad que existen entre los géneros en los distintos ámbitos del orden social y de la vida de las personas. Ese tipo específico de mirada nos permite identificar panoramas y problemas generales en el ámbito de la educación, y funciona como herramienta para pensar qué conocemos de la realidad (problemas teóricos) cómo la conocemos (problemas epistemológicos) qué relaciones de poder existen en el desarrollo de esos conocimientos (problemas políticos) y qué acciones desarrollamos para conocer (problemas metodológicos).

De este modo, podemos diferenciar lo biológico o anatómico (el sexo), del consenso social que relaciona a los cuerpos con pene con la masculinidad, convirtiendo a esos sujetos en varones, y a los cuerpos con vulva con la feminidad, configurando a esas sujetas como mujeres.

“Cuando se introduce la perspectiva de género, suele afirmarse que nacemos con un sexo y, en base al mismo, se nos asigna un género (...) pero existe una forma alternativa de explicarlo: los seres humanos nacemos con diferentes características corporales, como resultado de procesos que sí son biológicos. Sin embargo, es la cultura en que nacemos la que hace de las diferencias genitales LA DIFERENCIA que nos clasifica y divide entre machos y hembras. Esta clasificación entre machos y hembras, entonces, no es un mero hecho biológico, sino una interpretación cultural que hace que toda la variedad de cuerpos sea reducida a dos únicos sexos” Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) Varones y Masculinidad(es).

En esa interpretación opera el género como dispositivo de poder, como estructurador de los cuerpos y subjetividades, trama que define lo que debemos y podemos sentir, desear y hacer en el marco

de una estructura binaria. Repensar esa categoría, darle visibilidad como marca, y poner en evidencia la conformación de sus guiones y jerarquías es lo que se llama tener una mirada de género y nos permite interrogarnos acerca de cómo, por qué y en qué términos se establecen relaciones de poder asimétricas entre mujeres, varones, identidades trans, gays, lesbianas, queer, intersex, y toda forma de existir que no represente la afirmación de la norma.

Las diferentes maneras de habitar nuestros cuerpos lejos está de ser una cuestión natural; nuestra existencia, la mayoría de las veces, se inscribe en las exigencias y mandatos que se deben cumplir cuando se asigna el género de las personas. En esta posibilidad radica la potencia del concepto dejando en claro que las relaciones sociales entre varones, mujeres, y otras identidades de género y orientaciones sexuales de nuestra sociedad, son relaciones desiguales y jerárquicas.

# MASCULINIDAD COMO DISPOSITIVO DE PODER

“La masculinidad en singular (cisgénero y heterosexual) es un dispositivo de poder que opera mediante mandatos, es decir, conjuntos de normas, prácticas y discursos, que de ser asumidos de forma más o menos “exitosa”, asignan a los varones una posición social privilegiada respecto de otras identidades de género” Chiodi, A., Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019) Varones y Masculinidad(es).

Este tipo de masculinidad se define como normativa e implica la manera en que se les enseña a los hombres cómo deben comportarse, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles, que se incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización, y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos.

Estos mandatos son posibles, y habilitados, porque se enmarcan en la configuración social en la cual estamos inmersos: la sociedad cisheteropatriarcal.

La masculinidad es un concepto moderno, que no ha existido desde siempre, ni en todas las culturas. La masculinidad no es estática, ni atemporal, es histórica. “Si se puede definir brevemente, es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (R. W. Connell: 1995). En ese sentido, es imprescindible que problematicemos la

masculinidad en singular como un dispositivo que produce y reproduce relaciones desiguales de poder.

Las masculinidades en plural, en cambio, dan cuenta de que pueden existir diversas formas de ser varones, e incluso, diversas identidades masculinas, como ya mencionamos: personas no binarias, lesbianas o mujeres que se identifican y expresan desde una apropiación singular de la masculinidad. Es decir, hablar de masculinidades en plural supone habilitar distintas expresiones de género que performan identidades que se autoperciben como masculinidades, más allá de su genitalidad.

La perspectiva de género nos propone problematizar la masculinidad en singular para desarmar los mandatos, roles de género y pactos de complicidad machista sobre los que se reproduce la desigualdad estructural del patriarcado.

## EL MODELO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

El sentido de la hegemonía radica en la eficiencia de un dispositivo que construye símbolos y un conjunto de prácticas que se constituyen en cualidades aceptadas y legitimadas por el resto de los colectivos. La masculinidad hegemónica se impone, privilegiando a algunos varones, asociándose con ciertas formas de poder, determinando modelos “exitosos” de “ser hombre” y, simultáneamente, marcando otros estilos masculinos como inadecuados o inferiores. Este modelo ideal otorga los fundamentos y razones a los procesos de socialización que están presentes en nuestra sociedad.

*“El término masculinidad puede resultar huidizo y complejo. Muta, se desplaza y reconfigura sus límites constantemente. Aún así, se puede identificar cierta versión que se erige como norma y produce socialmente las fronteras de lo que se espera de los sujetos nacidos con pene. Toda versión de masculinidad que no se corresponda con la dominante sería equivalente a intentos más o menos frustrados de ser varón. El modelo hegemónico produce una subjetividad masculina normal vinculada con la fuerza, la potencia, lo activo y, fundamentalmente, encarnada en un cuerpo considerado, desde el punto de vista biológico, masculino (portador de un pene). A pesar de que ese modelo delimita, en gran medida, los espacios dentro de los que se puede mover un varón, sus fronteras no son estables y necesitan rehacerse constantemente” (Sánchez, 2015).*

Es importante resaltar dos elementos del funcionamiento de la hegemonía: el primero es el hecho de que ésta se realiza más como consenso social que como imposición; y el segundo elemento es

que, para fortalecer su capacidad, el poder hegemónico incorpora constantemente elementos de las subalternidades que puedan resultarles problemáticos para la reproducción de su autoridad. De ahí que la masculinidad hegemónica adquiera distintas características en distintos momentos históricos. Tal vez, el modelo de la masculinidad hegemónica actual no tiene que ver con un “macho tradicional” que espera tener la comida servida en la mesa cuando vuelve del trabajo, no besa a sus hijas e hijos y acosa mujeres por la calle. Como ejemplo podemos mencionar que hoy encontramos masculinidades más comprometidas con el cuidado y la estética de su cuerpo (cosas que en otro momento eran consideradas de mujeres o LGTBI+). Ahora bien, esto no quiere decir que la masculinidad como dispositivo de poder deje de operar subordinando y estableciendo desigualdades en nuestra sociedad. La importancia del concepto de masculinidad hegemónica es que nos acerca siempre la pregunta por el poder: ¿Quién lo detenta, como se consolida, sostiene y reproduce?

Los guiones y tramas normativas de la cultura exaltan un tipo de masculinidad sobre muchas otras posibles. Toda versión que no se corresponda con esa norma o guión hegemónico, será colocada en un lugar de inferioridad. La premisa inicial para ser reconocidos y valorados socialmente como sujetos posibles de ejecutar y habitar una masculinidad deseable, es que hayan nacido con pene y testículos, hayan sido asignados como varones al nacer, y se identifiquen de este modo. Pero, además, se espera de ellos que sean heterosexuales, es decir, que orienten su deseo sexual hacia mujeres cisgénero nacidas con vagina y vulva. A partir de allí comienzan a desplegarse una serie de guiones, jerarquías y mandatos, que no dejan de buscar articular constantemente una supuesta ligazón “natural” entre esa asignación inicial, el deseo heterosexual y ciertos comportamientos, aficciones y actividades que se naturalizan en esta tríada.

## **Invisibles**

Una de las características fundamentales de la masculinidad es su invisibilidad. Lograr que los varones puedan pensarse como sujetos que encarnan el conjunto de normas, valores, expresiones, roles y funciones, que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad, debe ser nuestra tarea principal al momento de pensar en la incorporación de la mirada sobre masculinidad en nuestros abordajes de género.

## ESTEREOTIPOS: GUIONES Y NORMAS DE GÉNERO

Lo que conocemos como feminidad y/o masculinidad, entonces, son construcciones sociales realizadas sobre la base de estereotipos de género elaborados a partir de una interpretación dicotómica de las personas según el sexo asignado al nacer.

Los estereotipos de género son imágenes construidas social e históricamente, que establecen aquello que se espera de la mujer y el varón. Los estereotipos no solo se piensan en términos binarios sino que sirven para invisibilizar, negar y sancionar, todas aquellas acciones, personas, roles y funciones, que no se ajusten al modelo normativo vigente en determinada sociedad. En este sentido, es que han sido elaborados en base a prejuicios, actitudes y creencias aplicadas a todas las mujeres y varones, e intervienen en la construcción social de la identidad de las personas. Los estereotipos se tornan sumamente negativos cuando su aplicación funciona como un encorsetamiento que impide el desarrollo de las personas, y establece jerarquías de subordinación de las mujeres respecto de los varones (y de los varones entre sí), que niegan a las personas el ejercicio pleno de sus derechos.

Desde que nacemos, la cultura, el lenguaje y la vida afectiva, inculcan en todas las personas ciertas normas y valores profundamente arraigados en la sociedad, dados como naturales, y que por lo tanto, no se cuestionan. De un modo no consciente, por medio de la educación formal e informal, vamos aprendiendo y reproduciendo en nuestro andar cotidiano estas representaciones, que se incorporan a nuestras vidas, se adecuan a nuestros cuerpos y se transmiten a la mayoría de los sujetos que integran la sociedad.

Para entender mejor este proceso debemos definir lo que es el patriarcado y sus implicancias. El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado, que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres, y todo aquello considerado como “femenino” respecto a los varones y lo “masculino”, creando así una situación de desigualdad estructural. Las estructuras sociales, inmersas en un sistema patriarcal, donde se considera que los hombres deben tener el poder, son las encargadas de construir un modelo de femineidad distinto al de masculinidad, donde las mismas actitudes son calificadas/valoradas de manera diferente cuando las realiza un varón o una mujer. Esto quiere decir que los aspectos identificados con la masculinidad se encuentran sobrevalorados socialmente en relación con aquellos asociados a la femineidad, estableciendo jerarquías y relaciones.

En esta construcción, han sido identificados con la masculinidad, aspectos y actitudes relacionadas con lo racional, lo activo, la participación pública y el ejercicio del poder. Mientras que las mujeres resultaron proyectadas hacia el otro lado, identificadas con lo irracional, lo pasivo, lo emotivo, la naturaleza o la sensibilidad.

Todas las personas, en mayor o menor grado, somos reproductoras de estos estereotipos. Se trata de valores sociales propios de la cultura en la que nos han criado y educado, cuya base de aceptación social se encuentra en la promoción y reproducción de ciertas ideas generalizadas de cómo deben (o deberían) habitar los cuerpos, tanto los varones como las mujeres.

Resulta fundamental, en primer lugar, visibilizar cómo y en qué situaciones los varones cis heterosexuales construyen, alteran o reproducen estos estereotipos: ámbito familiar, trabajo, pareja, amigas, amigos, ámbitos de recreación, etc.

Para ser reconocidos en una sociedad que valora los atributos masculinos, los varones deben demostrar, en todos los ámbitos, que son capaces de encarar la vida con una actitud autónoma, segura, agresiva, valiente y fuerte. La masculinidad hegemónica se construye cuando los varones se asumen, voluntariamente, como seres capaces de responder fielmente a estas demandas del patriarcado. La desobediencia de estos mandatos representa un costo para los varones que no cumplen con la representación de la expectativa puesta sobre ellos.

El sistema patriarcal se apoya en las estructuras sociales para garantizar la transmisión de este sistema de valores de generación en generación, a través de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares, prejuicios y hábitos sociales, que aprendemos a través de un sutil pero eficaz proceso de socialización. Como ya mencionamos, el “ser masculino” o “el ser femenino”, es una construcción social que involucra al individuo socialmente, indicando cómo relacionarse, sentirse, expresarse e identificarse, por lo que, indudablemente, actuar conforme al rol de género afecta nuestro ser cotidiano íntimamente. Esta idea supone pensar en profundidad las implicancias de ser o no ser varón, o mujer, en nuestra sociedad, en términos que involucren la distribución de responsabilidades, obligaciones, privilegios, derechos, etc.

Para que el cambio de las relaciones de género sea posible debe implicar una verdadera reconstrucción de lo masculino, y que no quede en una promesa que no contribuye a modificar las desigualdades estructurales. Pensar críticamente cómo se construye la figura del varón, y el lugar que tiene, es una manera de promover una ruptura con el cerco patriarcal que determina el ejercicio de la masculinidad como una posición de poder.

## LOS MANDATOS DE LA **MASCULINIDAD** **HEGEMÓNICA** COMO REGLAS MATRICES

Los mandatos representan una orden expresa y explícita que otorga sentido a una manera de existir. La masculinidad hegemónica se encarga de elaborar estos sentidos a partir de lo que nuestra sociedad define como normativo, bueno, ordenado y recomendable para los varones; pero también engloba lo que en ellos se considera inadecuado, desordenado o desechable. De este modo, el ideal de masculinidad es un referente construido y condicionado por los mandatos.

---

### **El varón como proveedor:**

En nuestra sociedad sigue vigente la exigencia de ser proveedor, mandato que “obliga” a los varones a ser el “jefe de familia”, el que “lleva el sustento a la casa”, el que “mantiene a la familia”. El varón tiene la responsabilidad de garantizar el bienestar económico propio y de aquellas y aquellos que “están a su cargo”. Los hombres se deben al trabajo, y su capacidad de constituir una familia y hacerse responsable se deriva de la posibilidad de ser proveedor del núcleo familiar.

Esta situación le permite al varón gozar de ciertos privilegios como: ocupar los espacios públicos, no responsabilizarse de las tareas de cuidado y crianza, administrar los recursos económicos, y gozar de prestigio y reconocimiento.

Por otro lado, de esta forma se constituyen jerarquías ordenadas a partir de la manera en que el varón cumple con este mandato. Pero

a una importante proporción de varones, su trabajo remunerado, en las condiciones actuales, no les permite cumplir como proveedores, lo que supone faltar a una de sus principales obligaciones.

---

### **El deber de proteger:**

Es un mandato que le impone al varón cis la responsabilidad de proteger a las personas vulnerables: niñas, niños, etc., pero en especial a las mujeres. Los cuerpos de los varones son fuertes, los que defienden o protegen de la agresión, pero esos mismos cuerpos pueden agredir a aquellas o aquellos que están a su cuidado. Este mandato permite a los varones cis gozar de libertades como: habitar sin restricciones los espacios públicos, la autonomía, el derecho al control y el poder de decidir sobre aquellas y aquellos que se suponen más vulnerables.

Aquellos varones cis que no pueden cumplir con esta función sufren el desplazamiento, la marginación y el no reconocimiento como pares.

---

### **Las obligaciones en la sexualidad activa:**

La genitalidad tiene un rol central porque es sinónimo de virilidad. Se habilita al varón cis a vivir su sexualidad libremente, poniendo en juego la potencia viril ante la mirada de las demás personas. La mirada heterosexista es una de las formas de entender el mundo más arraigadas en nuestras identidades. Esa masculinidad dominante se caracteriza por la centralidad de la heterosexualidad como mandato, conjuntamente con una activa sexualidad que se corresponda con el ejercicio viril de ese modelo masculino. La hombría puede probarse en la práctica sexual con las mujeres como un registro de importancia vital para demostrar atributos.

Elizabeth Badinter (1994) afirma que la característica distintiva de una verdadera masculinidad contemporánea es la heterosexualidad, convirtiéndola en un fenómeno que aparece como “natural”. Es decir, la sexualidad es una prueba central de la identidad masculina, de cómo y con quién se tiene sexo.

Quien no cumpla con el precepto quedará excluido de la grupalidad masculina, lo que genera presiones y obligaciones para ser y pertenecer. En este sentido, el deseo es regulado y construido para seguir sosteniendo la supuesta complementariedad del par varón-mujer, no habiendo lugar para las prácticas no heterosexuales.

El privilegio que otorga este mandato se centra en la posibilidad que tiene el varón de vivir sin restricciones su sexualidad lo que también representa, en ocasiones, un riesgo para su propia salud.

---

### **La autosuficiencia:**

Se espera que el varón resuelva cuestiones relativas a su persona y a las del resto, esta suficiencia se basa en la suposición de que es poseedor de las cualidades de racionalidad y autodeterminación. Esta situación condiciona la manera en que los varones construyen sus vínculos, generando la imposibilidad de construir una intimidad donde se muestren vulnerables, necesitando de las demás personas. Esto complica la capacidad para pedir ayuda, y puede fomentar un sentimiento de soledad. Las ventajas de este mandato se ven, claramente, en los ámbitos laborales, donde se les otorga mayor valor que, por ejemplo, a las mujeres, ya que se valora esta cualidad como un elemento necesario para el liderazgo y el trabajo productivo.

Es muy importante poner en evidencia que gran parte de los recorridos biográficos de los varones están atravesados por narrativas de género y por los mandatos de masculinidad. En segundo lugar, pero no menos importante y relacionado con este elemento, está la idea de que, como son productos de esas narrativas, los varones también son víctimas del modelo de género normalizante. No hay dudas que esto es así, y que el ejercicio de esa masculinidad normativa, produce costos y efectos negativos sobre la subjetividad y los cuerpos de los propios varones que ejercen esos mandatos; sin embargo, no hay que pensar los efectos en términos aislados, sino en relación a los privilegios y sobre todo en términos relacionales. Sin duda, podemos ser víctimas de esos mandatos, pero debemos pensar que ser “víctimas” por ocupar posiciones de privilegio no funciona del mismo modo que quien ocupa lugares de exclusión.

**Dirección de Promoción de Masculinidades  
para la Igualdad de Género**

Director Ariel Sanchez

Nicolás Pontaquarto

Vicente Garay

Martín Alessandro

Federico Vallejos

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**